

## Taller sobre Gobernanza para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos

Buenos Aires, 20 de octubre de 2011

### Contexto del taller

La gobernanza del agua constituye uno de los principales desafíos para la gestión integrada de los recursos hídricos. Ella involucra una amplia gama de sistemas políticos, sociales, económicos y administrativos que posibilitan el aprovechamiento de los recursos hídricos y la provisión de servicios a distintos sectores de la sociedad. La importancia del tema se percibe claramente en la problemática de la escasez y los usos no sustentables del agua, la contaminación hídrica y la falta de acceso al agua segura. Los temas en la agenda abarcan las políticas públicas, marcos regulatorios, racionalidad económica, participación pública, procesos de descentralización, cuestiones ambientales y manejo de conflictos.

### Objetivos

El **objetivo general** es la construcción de capacidades de los actores vinculados con la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) en temas vinculados con la gobernanza del agua, promoviendo el diálogo en aspectos clave para la implementación de políticas, planes, programas y proyectos.

#### Objetivos específicos:

- ✓ Explorar las implicancias del “derecho humano al agua” en relación con la gestión integrada de los recursos hídricos a nivel provincial, interjurisdiccional y nacional.
- ✓ Analizar los mecanismos de participación pública en los procesos de toma de decisiones, incluyendo los nuevos modelos de gobernanza participativa y su efectividad en los conflictos relativos al agua.
- ✓ Facilitar el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en materia de estrategias para la gestión integrada de los recursos hídricos.

### Destinatarios

Profesionales vinculados a la gestión de recursos hídricos, funcionarios públicos, docentes e investigadores, organizaciones de la sociedad civil.

### Organizadores

- ✓ Instituto Argentino de Recursos Hídricos (IARH)
- ✓ Instituto Nacional del Agua – Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua (INA – CELA)
- ✓ Universidad Nacional de Cuyo – Instituto de Ciencias del Ambiente (UNCu – ICA)
- ✓ **Patrocina:** Cap-Net
- ✓ **Auspician:** Arg Cap-Net, Centro Argentino de Ingenieros (CAI)

**Programa del taller**

Inicio	Fin	
<b>20 de octubre de 2011</b>		
<b>Salón "Ing. Alberto R. Costantini" – Centro Argentino de Ingenieros</b>		
8:00	8:30	<b>Registro de Participantes</b>
8:30	9:00	<p style="text-align: center;"><b>Acto de apertura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vicepresidente del Centro Argentino de Ingenieros, Ing. Adolfo Guitelman</li> <li>✓ Presidente del Instituto Argentino de Recursos Hídricos, Ing. Ana Mugetti</li> <li>✓ Presidente de la Red Argentina de Capacitación y Fortalecimiento de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, Ing. Jorge Pilar</li> <li>✓ Secretaria General del Instituto de Ciencias Ambientales – Universidad Nacional de Cuyo, Lic. María Cristina Barbosa</li> <li>✓ Representante del Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua – Instituto Nacional del Agua, Lic. Oscar Zoia</li> </ul>
9:00	11:15	<p style="text-align: center;"><b>Bloque I – Marco conceptual de la gobernanza para la GIRH</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desafíos y mecanismos financieros para la GIRH – Dra. Mónica Gabay, Instituto Argentino de los Recursos Hídricos (IARH)</li> <li>✓ Gobernanza y análisis institucional para la GIRH – Lic. Oscar Zoia, Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua – Instituto Nacional del Agua (INA – CELA)</li> <li>✓ La gobernabilidad del agua entre la cohesión social y las leyes del mercado – Dr. José Luis Jofré, Instituto de Ciencias Ambientales – Universidad Nacional de Cuyo (ICA – UNCu)</li> </ul> <p>Moderadora: Lic. María Cristina Barbosa (ICA – UNCu)</p>
11:15	11:30	<b>Pausa para café</b>
11:30	13:00	<p style="text-align: center;"><b>Bloque II – Experiencias y lecciones aprendidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La experiencia de la Empresa Binacional Itaipú – Dr. Nelton Friedrich, Director de Coordinación – Itaipú Binacional.</li> <li>✓ Manejo Integral de la Cuenca del río Colorado – Ing. Juan Perl, Gerente Técnico - Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO).</li> </ul> <p>Moderador: Ing. Antonio Federico (CAI)</p>
13:00	14:30	<b>Almuerzo libre</b>
14:30	16:15	<p style="text-align: center;"><b>Bloque II – Experiencias y lecciones aprendidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tensiones y desafío en la gestión de cuencas hídricas: El caso del comité de cuenca del Río Luján – Dr. Fernando Isuani, Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS)</li> <li>✓ La experiencia del Departamento General de Irrigación de la Provincia de Mendoza – Lic. José Reta, Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua – Instituto Nacional del Agua (INA – CELA).</li> </ul>

Inicio	Fin	
<b>20 de octubre de 2011</b>		
<b>Salón "Ing. Alberto R. Costantini" – Centro Argentino de Ingenieros</b>		
		Moderador: Ing. Juan Carlos Giménez (CAI)
16:15	16:30	<b>Pausa para café</b>
16:30	18:00	<p style="text-align: center;"><b>Bloque III – Estudio de caso</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La Red Argentina de Capacitación y Fortalecimiento de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (Arg Cap-Net) – Dr. Jorge Pilar, Presidente</li> <li>✓ El rol del Ente Provincial del Agua y Saneamiento (EPAS) en la gobernanza del agua en los últimos 10 años – Lic. José Reta, Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua – Instituto Nacional del Agua (INA – CELA)</li> </ul>
18:00	18:30	<b>Acto de clausura</b>
18:30	19:00	<b>Entrega de certificados</b>

## Resumen de las conferencias

### Bloque I – Marco conceptual de la gobernanza para la GIRH

**Moderadora:** Lic. María Cristina Barbosa (ICA – UNCu)

#### Desafíos y mecanismos financieros para la GIRH

Dra. Mónica Gabay, Instituto Argentino de los Recursos Hídricos (IARH)

La multidimensionalidad de la GIRH exige un abordaje que tome en cuenta la diversidad de escalas involucradas —de lo internacional a lo local— y las temáticas —ambiental, sociocultural, económica e institucional. Desde una perspectiva amplia, se ha definido a la gobernanza como una combinación de “...un nuevo estilo de gobierno, distinto del modelo del control jerárquico y caracterizado por un mayor grado de cooperación y por la interacción entre el Estado y los actores no estatales al interior de las redes decisionales mixtas entre lo público y lo privado” y “...una modalidad distinta de coordinación de las acciones individuales, entendidas como formas primarias de construcción del orden social”<sup>1</sup>.

Existe en la literatura una tendencia a la enunciación de prescripciones normativas, que asegurarían el “éxito” de los modelos de gobernanza participativa asociados al manejo de recursos naturales. Como ejemplo, cabe recordar los principios de gobernanza para los bienes comunes postulados por Ostrom (1999, 2005, 2006 [1990])<sup>2</sup>, a saber:

<sup>1</sup> Mayntz, R. (2000). Nuevos desafíos de la teoría de Governance. Revista Instituciones y Desarrollo N° 7.

<sup>2</sup> Ostrom, E. (2006 [1990]). Governing the Commons – The evolution of institutions for collective action. New York: Cambridge University Press. Ostrom, E. (2005). Understanding Institutional Diversity. Princeton: Princeton University Press. Ostrom, E. (1999). Self-Governance and Forest Resources. CIFOR Occasional Paper N° 20. Jakarta: CIFOR.

- ✓ Límites claramente definidos,
- ✓ Equivalencia proporcional entre beneficios y costos,
- ✓ Acuerdos para la decisión colectiva,
- ✓ Monitoreo,
- ✓ Sanciones graduales,
- ✓ Mecanismos de solución de conflictos,
- ✓ Reconocimiento mínimo de los derechos a organizarse.

Desde una perspectiva centrada en la GIRH, existen instrumentos que propenden a un aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos, como los mecanismos financieros. Entre ellos, los pagos por servicios ambientales (PSA), que resultan de asignar un valor económico a los beneficios derivados del manejo sustentable de los ecosistemas existentes en una cuenca hidrográfica. Los mecanismos de mercado en que se traducen los PSA abarcan:

- ✓ Incentivos estatales,
- ✓ Tasas y contribuciones de mejoras,
- ✓ Precio del agua,
- ✓ Pagos de terceros,
- ✓ Derechos negociables,
- ✓ Pagos directos beneficiario – proveedor.

La aplicación de esquemas de PSA exige adoptar recaudos tendientes a minimizar los riesgos potenciales asociados como por ejemplo:

- ✓ Dificultades en la cuantificación de servicios ambientales,
- ✓ Uso apropiado de indicadores,
- ✓ Valorización económica de los servicios ambientales,
- ✓ Mercados, oferta y demanda,
- ✓ Problemas de derrame/fuga,
- ✓ Costos de transacción.

Con todo, estos incentivos son útiles para:

- ✓ Mejorar la eficiencia en el manejo de cuencas,
- ✓ Conservar recursos escasos,
- ✓ Reducir la inequidad controlando a los free riders,
- ✓ Generar responsabilidad personal y comunitaria,
- ✓ Crear nuevas oportunidades de medios de vida sostenibles.

### **Gobernanza y análisis institucional para la GIRH**

Lic. Oscar Zoia, Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua – Instituto Nacional del Agua (INA – CELA)

La complejidad de los aspectos involucrados en la Gestión del Recurso Hídrico, ha incentivado el diseño de estrategias, la búsqueda de procedimientos y la implementación de cursos de acción para el logro de las metas de sustentabilidad, eficacia y equidad y hacer frente a los desafíos crecientes que se presentan con relación a la conservación y uso del recurso.

La gobernanza del agua y el análisis de la factibilidad institucional para la GIRH constituyen aspectos determinantes para buscar y alcanzar dichos objetivos universalmente aceptados. Este proceso requiere el diálogo en términos de toma de decisiones y de la participación de múltiples actores. Sin embargo, un aspecto fundamental que todavía tiene que definirse es la forma en la que este proceso de participación de múltiples actores en todos los procesos de toma de decisiones puede llevarse a cabo de manera tal que los resultados sean adecuados y socialmente aceptables.

La capacidad de las instituciones para gestionar el agua en orden a cubrir y satisfacer las necesidades debe ser ponderada debidamente.

La necesidad actual —y futura próxima— es abrir el cauce hacia el desarrollo de nuevas políticas, procedimientos y actitudes que contemple todas las dimensiones que afectan y se ven afectadas por el sector hídrico. El interés está puesto en poder sortear los obstáculos señalados, con una visión sistémica que constituye un paradigma todavía no totalmente internalizado, para el logro de la Gestión sostenible y socialmente viable de los recursos hídricos.

### **La gobernabilidad del agua entre la cohesión social y las leyes del mercado**

Dr. José Luis Jofré, Instituto de Ciencias Ambientales – Universidad Nacional de Cuyo (ICA – UNCu)

La necesidad de fundar criterios instituidos para una GIRH acoplados a los tiempos políticas de cada coyuntura histórica particular, ha conducido a cambios nominativos para designar el modo de asignar, distribuir y usar el agua para los diferentes aprovechamientos. Se han utilizado nociones tales como gestión, manejo, administración, gobierno, gobernabilidad siendo la noción de gobernanza la que más se ajusta a las circunstancias actuales.

El inicio de esta búsqueda conceptual podemos situarla a fines de la década del sesenta cuando el modelo de desarrollo sustentado en los fundamentos keynesianos de inversión constante y creciente tropezó con una fuerte limitación de recursos naturales y de capacidad ambiental para la absorción de desechos. Desde entonces se ha definido en diversos eventos científicos criterios para la GIRH pretendiendo un ajuste a las necesidades socio-ambientales de la época, enfatizándose sobre las limitaciones naturales al crecimiento más que sobre las injusticias en la distribución de los resultados del crecimiento.

Así, nos encontramos, por un lado, con discursos que insistían en la escasez de los recursos naturales en general y sugerían estrategias regulatorias mercantiles que administren eficientemente esta escasez. Por otro lado, había quienes sostenían que la escasez de los recursos naturales, más que una limitación natural a las demandas humanas, es consecuencia de las relaciones sociales y los cambios históricos y contemporáneos generados por los conflictos de apropiación y uso de estos recursos.

Para entender la articulación entre recursos naturales y sociedad y las propuestas de gestión de estos recursos, necesitamos derrumbar la barrera artificial construida pacientemente en décadas de eventos temáticos. Desde la Conferencia de Estocolmo (Declaración de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, 1972) con el planteo apocalíptico sobre el agotamiento de los recursos naturales, hasta la Conferencia de Dublín (Recomendaciones de Acción de la Conferencia Internacional sobre Agua Dulce, 2001) con la declaración explícita de la conveniencia de gestionar privadamente los recursos, se ha ido perfilando gradualmente la agenda referente a la administración de los recursos naturales, principalmente sobre dos ejes cardinales: la escasez y la optimización.

El primer eje, tal como ha sido construido por el encadenamiento de eventos científicos internacionales, constituyó un paso previo ineludible para que la privatización de los recursos naturales estratégicos sea compatible con la cohesión social; el segundo eje es empleado como sustentáculo para justificar medidas puntuales. Todas ellas orientadas a la flexibilización de las regulaciones para la transferencia en la propiedad de los recursos, a la descentralización de su gestión, el fomento de la competencia por y dentro del mercado, la imposición de mecanismo de fijación de precios marginales y en general al desplazamiento jurídico de numerosos recursos naturales de la órbita pública en provecho de su gestión mercantil.

No obstante, no siempre la definición del valor económico del agua se consideró el mejor instrumento para la asignación eficiente del agua, sino que de forma paralela, también se enfatizó sobre el derecho universal e inalienable del agua y la necesidad de gestionarla con criterios de equidad y justicia.

Muy sintética podemos decir que cuando el agua es tomada como insumo en la lógica de valorización económica de emprendimientos agrícolas, industriales, mineros, etc., se convierte en un medio para otro fin. Por ello la gobernanza del agua se define entre las tensiones, siempre presentes, de empresas que persiguen el lucro como prioridad y la necesidad colectiva de conservar la cohesión más amplia posible en el seno de la sociedad.

Por ello, los recursos naturales y su gobernanza están atados a las contingencias del esquema productivo y a las posibilidades de consumo de las sociedades que los aprovechan en un momento determinado. Así los esquemas de gobernanza del agua en nuestra región deben procurar que no sea la propiedad del agua la que ingrese en un circuito mercantil, sino que la inversión privada participe en el proceso de transformación de los recursos en bienes comercializables, priorizando aquellas actividades que maximicen el valor agregado generado y retenido en los espacios locales, protejan el medio ambiente e incrementen los beneficios sociales medidos en bienestar de la población y grados de equidad.

## Bloque II – Experiencias y lecciones aprendidas (Parte 1)

Moderador: Ing. Antonio Federico (CAI)

### Palabras Pronunciadas por el Ing. Antonio P. Federico

En la Jornada de Energía que se realizara en el marco del Congreso de Políticas de Ingeniería se analizó desde la matriz energética, petróleo, gas natural, biocombustibles, energías renovables y políticas públicas hasta llegar al tema de la gestión y eficiencia energética, considerando a ésta como la “nueva fuente de energía”.

Para ello y estimo mejor no puede venir al caso el recordar una parte de las palabras que fueran pronunciadas en este Salón con motivo de celebrarse el Día de la Energía por parte del Presidente del Comité Argentino del Consejo Mundial de la Energía.

Dónde se resumió a “la eficiencia energética como que es algo que no está a 4000 o 5000 metros de profundidad en mar o tierra, no produce derrames, no requiere tratar grandes cantidades de agua, no deja residuos tóxicos ni radiactivos. Está en la calma de los laboratorios, en la mente de nuestros científicos y tecnólogos, y en nuestra conducta”.

Con respecto al tema que hoy nos congrega, “gobernanza para la gestión integrada de los recursos hídricos” la podríamos denominar, a similitud de lo que se conceptualizó en la Jornada de Energía, “como forma actualizada” en lo que es el concepto de “gobernanza” aplicado a la “gestión y eficiencia en lo que hace al recurso hídrico”.

La “gobernanza”, entendida como el ejercicio de la autoridad política, económica y administrativa; que comprende además su valor biológico, cultural y abarcativo, su carácter sistémico y multifuncional poniendo en práctica una nueva filosofía orientada al concepto de sustentabilidad incorporando en todo cuanto sea posible los conocimientos científicos y tecnológicos más avanzados con la orientación definida del “derecho humano al agua dulce”, como ha sido sostenido en diversos foros y publicaciones avanzadas sobre este tema.

Además, en el reciente “Congreso Interactivo de Energía” realizado entre los días 11 al 13 de Octubre de 2011, el tema relacionado con los “Desafíos Ambientales y el Cambio Climático” ocupó una de las partes centrales del mismo. Aspecto este directamente aplicable a nuestro recurso en análisis.

Todos sabemos además que el agua tiene “su valor” en la multiplicidad de sus diferentes usos y debe ser reconocida como un bien básico para asegurar el desarrollo, por lo tanto, debemos asegurar el uso eficiente en la distribución y el aprovechamiento del agua, reducir el derroche y optimizar los beneficios derivados.

La asignación no adecuada de recursos a la conservación de los ecosistemas deriva en un deterioro de la calidad y cantidad del agua y por lo tanto, en un aumento de la inversión para mantener su valor.

La comprensión de este concepto entre los tantos que podemos analizar, encuadra en estos precisos momentos a nivel mundial, adecuadamente en los aspectos de este Taller sobre Gobernanza para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.



Debo reconocer un valioso trabajo por quienes han estado a cargo de la organización de este Taller, como la selección de los Bloques que nos permitirán nutrirnos desde las “bases conceptuales”, pasando por “experiencias y lecciones aprendidas” hasta el “análisis de casos concretos”.

En lo que hace a este Bloque en particular se analizarán dos experiencias:

Una empresa como lo es la Binacional ITAIPÚ, que cuenta con una de las más grandes centrales hidroeléctricas del mundo, que además ha afianzado políticas y directrices fundamentales tales como:

1. Integración Binacional
2. Valores Éticos
3. Eficiencia Empresarial
4. Gestión Responsable, Participativa y Transparente
5. Valorización de los Recursos Humanos
6. Compromisos Sociales y Ambientales

Y una serie de objetivos a cada cual más amplio dentro de lo que se ha dado en llamar “Planeamiento Estratégico”.

El otro tema de nuestro Bloque es el que se refiere al manejo integral de la cuenca del río Colorado que será expuesto por el Gerente Técnico del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO), que cuenta con:

1. Una Forma Organizacional
2. Una Estructura Operativa
3. Competencias que tienen por objeto asegurar la ejecución del Programa Único de Habilitación de Áreas de Riego y Distribución de Caudales del Río Colorado.
4. Un particular mecanismo de Financiación.

Entre otros aspectos no menos relevantes como son el mantenimiento de la calidad del agua, la actividad petrolera circundante, el transporte de sedimentos y actividades técnicas destacadas a nivel de la cuenca.

Esto me permite anticipar que estas dos “experiencias y lecciones aprendidas” que tendremos la oportunidad de atender a través de las Exposiciones del Dr. Nelton Friedrich (Director de Coordinación de ITAIPÚ Binacional), como la del Ing. Juan Perl (Gerente Técnico de COIRCO); hayan sido consideradas de especial interés en el desarrollo del presente Taller.

### **La experiencia de la Empresa Binacional Itaipú**

Dr. Nelton Friedrich, Director de Coordinación – Itaipú Binacional.

El Programa Cultivando Agua Buena, fundamentado en documentos nacionales y planetarios, busca establecer criterios y condiciones para orientar las acciones socioambientales relacionadas



con la conservación de los recursos naturales y centradas en la calidad y cantidad de las aguas y en la calidad de vida de las personas.

La denominación Cultivando Agua Buena, con el verbo en el modo gerundio para denotar continuidad, proceso y realza la necesidad de que, así como se cultiva el suelo para que de buenos frutos, el agua también necesita de “cultivo”, o cuidado, para mantenerse abundante y con calidad hoy y siempre.

Se trata de un movimiento de participación permanente, en que Itaipú, además de mitigar y corregir pasivos ambientales, trabaja con la sociedad para cambiar sus valores.

#### *Qué cambiar*

Modos de ser/sentir – objetiva, a través de un amplio proceso de sensibilización, información y capacitación formal e informal, el cambio de conceptos y valores, sentimientos y creencias, modelados en la ética del cuidado.

Modos de vivir – busca alterar la relación del ser humano con su medio, con la naturaleza, con los recursos naturales, en su manejo sostenible para la atención de las necesidades humanas, teniendo como esencia el agua.

Modos de producir – busca establecer la cultura y proporcionar la tecnología necesaria para procesos de producción sostenibles y saludables.

Modos de consumir- incentiva el cambio en los hábitos de consumo de la población, tanto en los aspectos cuantitativos y cualitativos, alineados al concepto de sostenibilidad.

#### *Dónde actuar*

El programa definió como territorio de acción la unidad de planificación de la naturaleza, la Cuenca Hidrográfica. Consecuente con este concepto, el área de influencia de actuación directa de Itaipú se desplazó de 16 municipios conocidos como linderos y que tuvieron áreas inundadas por el reservorio de la usina, en la margen brasileña, a los 29 municipios de la Cuenca Hidrográfica del Paraná 3 (BP3).

#### *Modelo de gestión participativa*

La gestión y la implementación del programa socioambiental son eminentemente participativas. Sus acciones se desarrollan por medio de sociedades más diversas entre Itaipú e instituciones públicas y privadas y entidades sociales y ambientales. La organización y operación de este proceso se hace por medio de comités gestores formados por representantes de los diversos aliados, que asumen una posición de protagonista en todos los programas y acciones de Cultivando Agua Buena.

Actualmente, el Cultivando Agua Buena cuenta con más de 1.600 asociados en la BP3, entre alcaldías, cooperativas, asociaciones de clase, productores rurales, ONGs, órganos gubernamentales, sociedad civil organizada, etc.), que organizados en Comités Gestores en cada

uno de los 29 municipios de la BP3, actúan transversalmente en todos los programas y acciones que se están desarrollando, más allá de los comités específicos de los programas transversales, que atraviesan todo el tejido social de la BP3.

Los miembros de los comités gestores, se reúnen periódicamente para dialogar sobre la marcha de las acciones del Cultivando Agua Buena en el municipio. El comité hace también la articulación junto a los órganos públicos del Ejecutivo, del Judicial y de los organismos ambientales para ayudar a encaminar soluciones, principalmente relacionadas a las pequeñas propiedades.

El proceso participativo está compuesto de las siguientes etapas:

1. Selección de la microcuenca: Se inicia dialogando con la comunidad, autoridades y líderes locales sobre los conceptos y fundamentos de la conservación de los recursos hídricos, con la definición de la microcuenca a ser trabajada en cada municipio, priorizando los de los manantiales que abastecen la ciudad.
2. Sensibilización: Encuentros con las comunidades y líderes para sensibilizar sobre los problemas, acciones correctivas necesarias, prácticas ambientalmente correctas y sobre lo que es el Cultivando Agua Buena.
3. Comités Gestores: Se crean comités gestores con representantes de los diversos programas y proyectos socioambientales de Itaipú, órganos municipales, estatales y federales, cooperativas, empresas, sindicatos, entidades sociales, universidades, escuelas y agricultores.
4. Talleres del Futuro: Inspirada en la metodología del Instituto Ecoar para la Ciudadanía (Agenda 21 del Pedazo) que trae a tono la posibilidad del diálogo y la acción de varios actores sociales que interfieren en el ambiente y en la calidad de vida, las comunidades (jóvenes, niños, adultos y anciano) se reúnen en sus sedes/clubes y se las invita a una reflexión socioambiental en el proceso de los talleres del Futuro, que comprenden cuatro momentos:
  - ✓ Muro de los lamentos – se identifican los daños al medio ambiente y reclamos de la comunidad, que evalúa su conducta, en especial con relación a su río, y apunta los problemas a ser resueltos;
  - ✓ Árbol de la esperanza – se manifiestan las aspiraciones de hoy y de mañana (sueños), respondiendo a la pregunta: ¿Cómo le gustaría que fuera el pedazo?
  - ✓ Camino adelante – se definen las acciones correctivas de los problemas identificados, comprometiéndose con una nueva conducta, con base en la ética del cuidado, en la convivencia solidaria entre los seres humanos y entre ellos y los demás seres, respondiendo a las preguntas: ¿Qué es necesario hacer con urgencia para salvar nuestro río? ¿Cuál es nuestra parte?
  - ✓ Pacto de las aguas – momento de celebración del compromiso por el cuidado con la aguas, en que la comunidad presenta a los actores sociales involucrados en una síntesis de los resultados de los talleres del futuro, mostrando el verdadero retrato de la comunidad, sus problemas, anhelos, compromisos y prioridades. El pacto moviliza a toda la sociedad, tanto financieramente como en la construcción del respeto mutuo y de solidaridad entre los seres, sirviendo también como subsidio al comité gestor en los

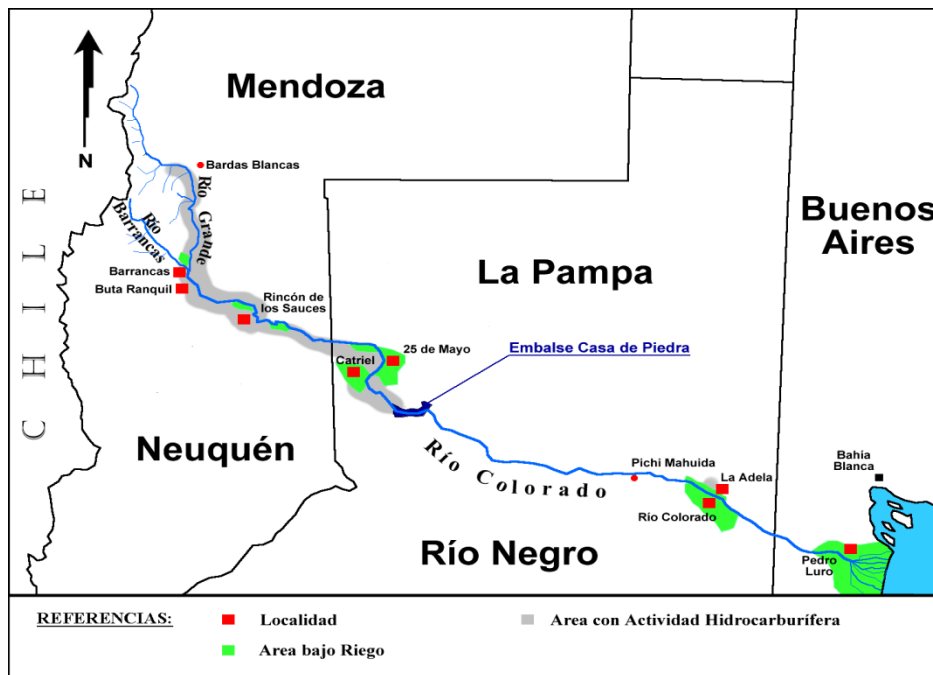
encaminamientos referentes al proyecto. Este documento se denomina la Carta del Pacto de las Aguas, que la comunidad, liderazgo y autoridades firman como compromiso con la sostenibilidad (Agenda 21 del Pedazo).

5. Convenios, Acuerdos, Término de Compromiso: Una vez celebrado el Pacto de las Aguas (compromiso colectivo), Itaipú Binacional, la Alcaldía y los demás aliados firman los convenios y otros instrumentos en que están claramente establecidas las condiciones y la contraparte de las partes, para viabilizar la ejecución de las acciones previstas.
6. Ajustes de alianzas: Antes del inicio de las acciones se realizan ajustes referentes a la participación y contribución de cada uno de los socios involucrados con la causa.
7. Futuro en el presente: Acción que se realiza durante y después la solución de los pasivos ambientales, cuando se realizan talleres de sensibilización para despertar la consciencia de cuidado con lo que se está siendo reconstruyendo. Una gran sociedad para resolver los pasivos ambientales apuntados se firmó entre los diversos sectores de las comunidades locales y de las instituciones involucradas. Con sus potenciales distintos, desencadenan el proceso de ayuda mutua, legitimado en los comités gestores, que garantizan la toma de decisiones democráticamente y se constituyen en espacios fundamentales de planificación, ejecución, monitoreo y proposición de acciones para la mejora continua de las cuencas hidrográficas regionales.

### **Manejo integral de la cuenca del río Colorado**

Ing. Juan Perl, Gerente Técnico - Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO).

Las Provincias de Buenos Aires, La Pampa, Mendoza, Neuquén y Río Negro aprobaron con fecha 26 de Octubre de 1976 el Programa Único de Habilitación de Áreas de Riego y Distribución de Caudales del río Colorado. En ese mismo Acuerdo, se crea una entidad interjurisdiccional a efectos de asegurar la ejecución del Programa Único Acordado y su adecuación al grado de conocimiento de la cuenca y su comportamiento. El Tratado suscripto, así como el Estatuto de la entidad creada, denominada Comité Interjurisdiccional del río Colorado (COIRCO), fueron convalidados por leyes de las provincias involucradas y de la Nación.



Con

posterioridad, se ampliaron las facultades del COIRCO, al asignarle las Provincias atribuciones referidas a: control ambiental, establecimiento de normas técnicas para la determinación de la línea de ribera y control del proyecto, construcción y planes de operación y mantenimiento de las obras de regulación, derivación e hidroeléctricas.

Está en operación la primera obra de regulación en la cuenca, la Presa de Embalse Casa de Piedra, cuya importancia regional se deriva de sus múltiples aprovechamientos: regulación, atenuación de crecidas, ampliación de áreas bajo riego y generación hidroeléctrica. Están previstas en el Acuerdo mencionado, otras obras de regulación y trasvases desde y hacia otras cuencas.



COIRCO ha realizado y está desarrollando una serie de estudios, tareas y acciones vinculadas a sus funciones, control de usos, análisis de calidad de las aguas y estudios de impacto ambiental. Ejerce además la autoridad de aplicación de las Normas de Manejo de Aguas y de Control Ambiental de la Presa Casa de Piedra, efectuando las fiscalizaciones y controles que le corresponden por tal función.

A lo expresado sintéticamente, deben adicionarse trabajos vinculados a atenuar los efectos provocados por la activación del Sistema Desaguadero – Salado - Chadileuvú - Curacó; actividades de contralor de la explotación petrolera y minera en la cuenca, en lo referente a los aspectos ambientales, desarrollando además, tareas de seguimiento y fiscalización de todos los proyectos y obras que ejecuten las provincias en la cuenca.

Desde 1997 integra, por delegación expresa de las Provincias integrantes de la Cuenca, junto a la Secretaría de Energía de la Nación, la Comisión Técnica Fiscalizadora, para las tareas de exploración, explotación y transporte de hidrocarburos.

La exposición realizada en el Taller de referencia incluyó, además de la descripción histórica del Acuerdo, aspectos institucionales y estudios y proyectos realizados y en ejecución por COIRCO y las provincias condóminas, el estado de desarrollo de la cuenca y en particular, referencias vinculadas a la experiencia acumulada en sus treinta y cinco años de existencia por el Organismo Interjurisdiccional (COIRCO), en el manejo integral de los recursos hídricos y su preservación en la cuenca del río Colorado.

## Bloque II – Experiencias y lecciones aprendidas (Parte 2)

Moderador: Ing. Juan Carlos Giménez (CAI)

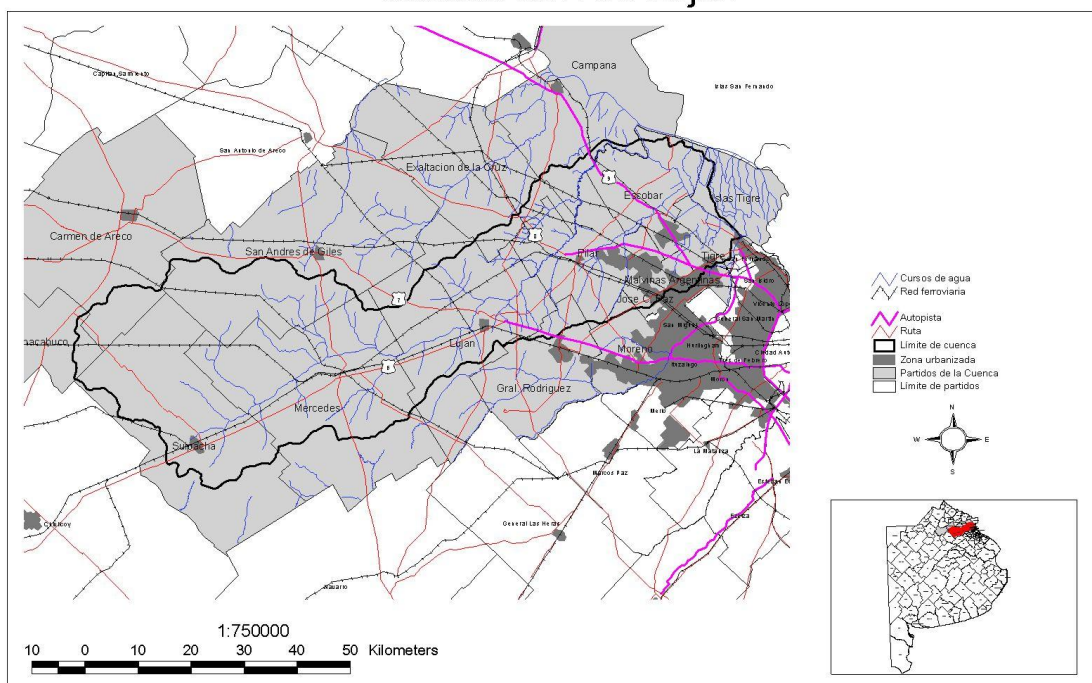
### Tensiones y desafío en la gestión de cuencas hídricas: El caso del comité de cuenca del Río Luján

Dr. Fernando Isuani, Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS)

El río Luján constituye una de las tres cuencas principales que surcan la Región Metropolitana de Buenos Aires<sup>3</sup>. Sus nacientes surgen en la pampa ondulada, en el partido de Suipacha (noroeste de la Provincia de Buenos Aires), recorriendo en la alta cuenca áreas de uso agrícola y ganadero extensivo, con fuentes de contaminación difusa, así como tres ciudades intermedias (Mercedes, Suipacha y Luján). Bordea el periurbano bonaerense y el Área Metropolitana de Buenos Aires (con importante contaminación domiciliaria e industrial). Recorre así 128 kilómetros, se une al delta del río Paraná y desemboca en el estuario del Río de la Plata.

<sup>3</sup> La cuenca del Luján, con una superficie de 2940 Km<sup>2</sup>, cubre gran parte de la Región Metropolitana de Buenos Aires, junto con la cuenca del Reconquista (1574Km<sup>2</sup>) y la del Matanza-Riachuelo (2034 Km<sup>2</sup>).

### Cuenca del Río Luján



El área de la cuenca abarca los partidos de Suipacha, Mercedes, Luján, General Rodríguez, Exaltación de la Cruz, San Andrés de Giles, Campana, Pilar, Escobar, Moreno, Tigre, Malvinas Argentinas, José C. Paz y San Fernando; un conjunto de aproximadamente un millón cien mil habitantes. Debido a la gran cantidad de municipios que atraviesa.

Así, en la cuenca se verifica la intervención de catorce gobiernos municipales, además de agencias del gobierno provincial, lo que constituye una arquitectura institucional compleja. Este panorama se vuelve más complejo si consideramos la incidencia que sobre la cuenca tienen otros actores (empresas proveedoras de agua, organizaciones, organizaciones sociales en general, etc.).

En este marco, nuestra presentación da cuenta del carácter controversial de los procesos de gestión de cuencas, a partir de una cronología que muestra los principales hitos en la historia del Comité de Cuenca del Río Luján. Ello permite una mirada acerca del contraste entre la experiencia efectiva vivida por él y las atribuciones formales asignadas a los comités de cuenca por el Código de Aguas de la provincia de Buenos Aires (Ley N° 12.257).

Asimismo, dicha cronología hace visible las grandes dificultades de articulación política, de naturaleza socio económica y de carácter técnico, vivido por el comité de cuenca bajo estudio, procesos necesarios que hacen sustentable la constitución de este tipo de organismos de gestión.

Se concluye en que el Comité se propone como un espacio de planificación del desarrollo regional y no como uno de gestión específica. Sin hacer lo uno ni desarrollar propiamente lo otro, el



funcionamiento del comité asume un aspecto “deliberativo” en lo que toca a la discusión sobre la información producida sobre la cuestión, que produce efectos en la gestión municipal en términos de la unificación de algunos criterios de manejo entre los gobiernos locales de la región.

La coordinación política en el espacio de gestión de la cuenca se muestra como una meta de difícil concreción. El Comité constituye más un espacio proveedor de insumos de información para la elaboración y ejecución de una política a nivel central que un articulador político a nivel regional, operando por tanto como una entidad desconcentrada de la gestión central y no como una unidad descentralizada, esto es, con poder político propio.

### **La experiencia del Departamento General de Irrigación de la Provincia de Mendoza**

Lic. José Reta, Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua – Instituto Nacional del Agua (INA – CELA).

### **Bloque III – Estudio de caso**

#### **El rol del Ente Provincial del Agua y Saneamiento (EPAS) en la gobernanza del agua en los últimos 10 años**

Lic. José Reta, Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua – Instituto Nacional del Agua (INA – CELA).

La gobernanza exige necesariamente un esfuerzo del Estado por modernizar la gestión pública. No es posible pensar en términos de sostenibilidad política a partir de esquemas de representación que ya no garantizan transparencia ni satisfacción por parte de los ciudadanos.

La gobernanza debe, en este marco de actuación comprender al menos algunos de los siguientes aspectos, a saber:

- a. La profesionalización de la alta burocracia.
- b. Crear nuevos mecanismos para signar responsabilidades públicas.
- c. Descentralizar la ejecución de los servicios públicos.
- d. La administración debe basarse en la desconcentración organizacional.
- e. Tensar en términos de Administración Pública Gerencial se orienta, básicamente, con el objeto operar bajo el control de los resultados.

Este conjunto de instrumentos de gestión tienen por objeto ofrecer al ciudadano instancias de control social, ya que las antiguas formas de control del Estado Republicano, se han corrompido y ya no resultan efectivos para el fin que pueden diseñadas.

Si de verdad se desea avanzar hacia un régimen de gobierno que se rija por principios de gobernanza, el Estado deberá:

- ✓ Crear mecanismos de gestión para flexibilizar la organización burocrática, capaz de hacerla más ágil.
- ✓ Desplegar el montaje de una red de relaciones más democráticas entre la prestación de los servicios públicos y los ciudadanos-consumidores.



- ✓ Impulsar la implantación de un modelo contractual y competitivo de acción estatal, a partir del cual se pueda aumentar la eficiencia y la efectividad de las políticas.